

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

San José, martes 16 de agosto de 1904

NÚMERO 827

LA PROVEEDORA

DE ANDRES SANDOVAL

Almacén de abarrotes por mayor y menor. Importación directa. Todas las mercaderías llegadas á esta casa son enteramente frescas y á precios los más bajos de la plaza. Lado Sur del Mercado.



EL ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par. Zapatos cosidos. Visítad tan bien atendido almacén.

NUTRIR al TUBERCULOSO es CURARLO.

La hora parece haber llegado cuando las medicinas pueden considerarse como un incidente solamente en el tratamiento de la tuberculosis.

La nueva fórmula para la cura de esta enfermedad puede condensarse así: "Aire puro, Alimentación nutritiva y abundante, y Descanso."

La buena alimentación es la parte más esencial del tratamiento. Se sabe con toda certeza que la tuberculosis es causada por un microbio que sólo se desarrolla en los organismos debilitados y por lo tanto mientras mejor se alimenta y nutre la persona más fuerzas recobra para resistir y vencer la invasión tuberculosa.

Toda persona afectada de tuberculosis debe alimentarse nueve veces al día y su dieta debe consistir principalmente de huevos, carne y leche, pero como los organismos extenuados no reciben generalmente de los alimentos ordinarios toda la materia orgánica y mineral que necesitan para su perfecta nutrición, es necesario reforzar la alimentación tomando la

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que suministra en forma concentrada y predigerida la grasa que rellena los pulmones con nuevos tejidos vivientes y vigoriza las funciones respiratorias, cuyo buen funcionamiento es un factor muy importante para la buena nutrición. Los hipofosfitos de cal y de soda íntimamente ligados con el aceite de bacalao en la Emulsión de Scott suministran á la sangre la materia mineral de la cual se nutren y fortifican los nervios, los huesos y el cerebro. Hay mucha más substancia nutritiva en una cucharada de Emulsión de Scott que la contenida en un volumen igual de cualquier otro alimento, y cuando esta emulsión-alimento se toma con constancia y se dedican todos los esfuerzos y el tiempo á obtener la curación, á lo menos por un año, los progresos realizados en ese tiempo son tan maravillosos que el enfermo ve bien retribuida su fe y perseverancia.



Precaución Necesaria.—No se caiga en el error de comprar una Emulsión de pacotilla por economizar unos cuantos centavos. Todo lo barato al final resulta caro y tratándose de la salud, no solamente caro, sino fatal. Recuérdese que sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la de "Scott," que se distingue por la marca del "hombre con el bacalao á cuestas."

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Tienda de novedades de Manuel Romero
Ha recibido paraguas, capas y ponchos de hule, zapatos caucho, ropa de lana y varios otros artículos para invierno.
Ya llegaron los famosos frenos liberianos.

Hotel y Restaurant Central

AVENIDA CENTRAL—CALLE 22.

Este establecimiento bien conocido por sus buenos servicios, ofrece como siempre encargos á domicilio, fuera y dentro de la ciudad.

Habitaciones bien ventiladas. Especialidades en Helados Napolitanos. Galantinas, etc. Los precios tienen competencia.

Gran menú escogido para los domingos.

LINEA DE VAPORES A INGLATERRA

Servicio directo entre Puerto Limón, Manchester y Bristol

EN 17 DIAS

Para Manchester habrá vapor cada quince días
" Bristol otro " " "

Estos vapores tienen bastante comodidad para pasajeros, especialmente los que van á Manchester

Precios de pasaje: en 1ª á Manchester.....£ 20. 0'0
" 2ª á Bristol....." 15. 0'0

Para más pormenores, dirigirse á las oficinas de esta Compañía.

United Fruit Co. — Costa Rica Division

JOHN M. KEITH, ADMOR.

PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeladas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

CONSTEN TODAS AQUELLAS PERSONAS que conmigo tengan cuentas pendientes de comida, que si dentro de quince dias á contar del 15 del presente, no llegan á arreglarlas, publicaré las iniciales de sus nombres y las cantidades respectivas.

—RAMONA MONTERO.—

Esparita, Julio 11 de 1904

JOSE SOLANO P. CARPINTEIRO EBANISTA

Con muchos años de práctica

Se encuentra frente al Cuartel de Policía, donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela.

Vendo mi casa de habitación

en el punto más céntrico de Juan Viñas con un solar de 22 varas de frente por 90 de fondo, cultivado de café y plátano. Para más informes entenderse en Cartago con Aristión Jiménez y en Juan Viñas con su propio dueño.

RAFAEL JIMÉNEZ.

EL SIGLO

TIENOA DE NOVEDADES

IMPORTACIÓN DIRECTA. Especialidad en gasas fantasía, lanas para señora, merinos, céfiro y todo concierne al ramo. Variedad en paraguas. Gran surtido de Pañolones. Todo nuevo, todo brato. Frente al Banco de Costa Rica, contigua á la relojería de López García.

Editor y Administrador.

Arturo Zúñiga A.

Precio de suscripción

Pago adelantado

Por un mes C. 1-00
Números sueltos 0.05
.. atrasados 0.10

Toda correspondencia debe dirigirse á la "Administración de EL DERECHO"

OFICINA É IMPRENTA:—Avenida 7ª n.º 126, Oeste. apartado: n.º 86.

"EL DERECHO"

CONGRESO

Hoy clausura este Alto Cuerpo la Legislatura que corresponde al presente año. Vaya, pues, mi cordial despedida.

Cómo es posible que no lloré por la desaparición temporal de la Cámara? Corren por mis mejillas copiosas lágrimas, único medio de menguar mi pena, desaguando así parte del acerbo dolor que me mata. He sufrido mucho durante todas las sesiones; pero mi sufrimiento aumenta hoy al convencerme de la terrible realidad: el Congreso se ha ido con la misma pompa con que vino; y, sin embargo, poco ó casi nada se ha hecho en los tres meses y medio de sesiones. Alguien se empeñó (porque de otro modo no se puede calificar su conducta) en que no debían de pasar los proyectos de ley que no fueran de su agrado é interés. Proyectos mil se presentaron; todos ellos de verdadera protección para el pobre pueblo tan afligido hoy día; proyectos en los cuales se traducía un marcado beneficio para el porvenir del país entero.

La política de círculo, que desde principios de la Legislatura se entabló en la Cámara, por gran desgracia para la Nación, ha impedido—é impedirá en lo futuro—que se proteja abierta y desinteresadamente, no ya á determinadas personas, sino al país en general; es decir á la clase trabajadora, á los pobres labriegos que son los que nos dan nuestros alimentos principales, pues si aquellos no lo hacen mucho menos lo haremos nosotros, que no sabemos ni donde tenemos las narices; á ese extremo hemos llegado como resultado de la

política camarística que en el transcurso de muchos años, ha sentado tal precedente, que será muy difícil de hacerla extirpar, pues basta ver que los pocos que tienen miras verdaderamente patrióticas, trabajan con tesón sin haber llegado al logro de sus deseos justísimos, por echar abajo esa infernal práctica tan arraigada hoy. ¡Sí!... porque la hija no ha de hacer nada, ni podrá moverse aunque le pique una pulga, si nó es con el consentimiento del padre adoptivo; es decir: para hablar hay necesidad de consultar al papacito; pues de lo contrario son seres mudos—que aunque no hablan... dicen mucho, pero!.....

Contados son los Diputados que defendieron las causas patrias y que, lejos de hacer política de círculo, trataron siempre de buscar el mayor beneficio para la Patria. ¡Sí! son muy pocos—pues la mayoría que todos conocen optó por seguir otro camino quizá más productivo; mientras que la minoría tomó por escudo el de la libertad en sus actos, consultando (no al papacito) sino la voz pública para poder satisfacer el grito del pueblo, que pedía, pide y pedirá protección y no política; razón tienen, porque con la primera comen y con la segunda no. Esta última nunca ha beneficiado á la clase trabajadora, pues dado el caso que *politiquiaran* seguro estoy que no verían en su mesa el rústico alimento. Así, bien necesitan inclinarse ante la infalible ley del trabajo; tomar en sus manos los instrumentos de labor lanzándose al campo con el alba y permaneciendo ocupados en sus trabajos, hasta que el sol se oculte allá en el ocaso; entonces regresan fatigados por las faenas diversas, á buscar descanso en sus humildes hogares, pero sí con la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber.

¡Adiós! señores míos; quiera Dios que con el descanso, volváis á la Cámara con nuevas ideas; entonces contad que tendréis un extenso campo de acción; lo que es en meses pasados os estabais ahogando en una taza de leche.

Colaboración
POR ELLAS

Andando á caza de malos visitantes he tenido la preciosa oportunidad

de acompañar á varias señoritas que batían barro para ir de su casa á la escuela de su cargo.

Son maestras de escuelas mixtas; personas que tienen sobre sí el ojo del señor Inspector, cuando no el del Presidente de la Junta de Educación; que allegan honradamente el sustento de su familia, y á quienes debiera remunerárseles con liberalidad.

La costumbre ha sido asignar mejores sueldos á ellos que á ellas, sin tomar en cuenta que ellas son las mejores para impartir una buena enseñanza. Las razones son obvias y está demás el exponerlas.

Todas las maestras de escuelas mixtas debieran ser remuneradas con cincuenta colones, y porque no somos diputados así se lo reclamamos al Sr. Ministro.

EL BACHILLER MATUTE.

INEPTOS!

(Al Bachiller Matute.)

En el curso de los debates en el Congreso respecto del presupuesto de Instrucción Pública, no ha faltado quienes hablen de maestros ineptos.

Aplicar este calificativo al maestro de escuela, es no tener un ápice de sentido común, es el colmo de la ignorancia elevado á la centésima potencia; es el desconocimiento completo del habla castellana.

Inepcia es patrimonio indiscutible de la bellaquería, derecho enajenable de la pereza.

Inepito es el tonto que no ve más allá de sus narices; inepto el haragán incapaz de alzar una piedra para defenderse de los perros que se le atraviesen en su camino. Inepito por perversidad es el bribón que se inmiscuye en el chanchullo feo ó que adquiere compromisos asquerosos, atento sólo á su bienestar estomacal.

Fuerza de voluntad, producto sólo del genio inteligente y de la honradez acrisolada, es lo que se necesita para cargar con la cruz á cuestas, sufrir las inconsecuencias de juntas de educación á las veces inconscientes; para soportar las críticas del vulgo; tolerar las impertinencias de algunos visitantes que hoy disponen una cosa y mañana otra, por no saber lo que se traen entre manos.

Fuerza de voluntad, y grande, se necesita para cumplir con la más santa de las obras de misericordia en medio de las muchas majaderías humanas.

Fuerza de voluntad para escuchar sin protesta, á los que inmunizados por el cargo que desempeñan, se atreven á hablar de nuestros ineptos.

Hablar de maestros ineptos es una monstruosidad imperdonable.

En el vientre de la madre nace el hombre, el animal más acabado de la naturaleza, como en el cerebro del maestro se opera esa maravillosa gestación que hace del sér débil al varón fuerte y dueño de sí mismo.

Convento en que hay muchos maestros no preparados suficientemente para el desempeño de su cargo; pero culpa es ésta del Estado, cuando no de los Directores de la enseñanza, y nunca de los maestros mismos.

Quienes me enseñaron á leer y á escribir, Rudecinda ó Caamaño, me hicieron hombre y me indujeron á pensar, sentir y querer rectamente. El maestro en todo tiempo realiza el milagro de Jesús dando vista al ciego, sólo que hay ciegos por ingratitud, y éstos son los que hablan de maestros ineptos.

UN MAESTRO

CHOQUE DE DOS LOCOMOTORAS

LA COSTA RICA RAILWAY
y el pueblo costarricense

La Compañía del Ferrocarril al Atlántico y el pueblo costarricense no han podido ni podrán simpatizar.

Nuestro pueblo no es del todo sistemático; pero sí observador y amante de la justicia: del cumplimiento del deber.

Estas oposiciones son nacidas del descuido tan marcado que en el servicio de trenes desde hace mucho tiempo se viene sintiendo.

Sin remontarnos á sucesos que han hecho gran perjuicio á los intereses del pueblo, en épocas anteriores, prueba ese descuido el choque de dos locomotoras, verificado anoche á las 12 entre la Estación de Tres Ríos y la de Sánchez, por dicha sin caso alguno lamentable para los viajeros.

Las locomotoras sufrieron grandes averías y se descarrilaron al lado del puente de un río que queda á pocas varas de la estación, interrumpiendo del todo el paso de los viajeros que no querían pasar allí toda la noche y se dispusieron á andar á pie el trecho de camino que faltaba para llegar á esta ciudad.

Un jamaicano, fogonero de la máquina que venía de Cartago, fué herido en la cara á consecuencia del choque.

Nadie ignorará que la Compañía del Ferrocarril al Atlántico, para las actuales fiestas cívicas de Cartago, solamente á las diez de la noche de los días 14 y 15 puso dos trenes extraordinarios al servicio del público que en la noche quería venirse de la antigua metrópoli. En virtud de tal disposición, gran número de personas de ambos sexos, se quedaron á la retreta y juegos pirotécnicos, y venirse en el tren de las 10; sin pensar absolutamente en que iban á exponer sus vidas, puesto que no ha sido una, sino muchas las veces que han pasado acontecimientos de esta naturaleza. La Compañía (dejando la decepción á un lado) tendría cuidado de la vida de los pasajeros y no se descuidaría en perjuicio de sus mismos intereses.

A las 4 1/2 de la madrugada los pasajeros de los trenes, fueron traídos á esta ciudad en carros que fueron al lugar del choque por orden de la Compañía.

Es tiempo todavía de que protestemos de esos descuidos, harto peligrosos para nuestras vidas, y de que si la Compañía no oye nuestras justas quejas, el Gobierno dé enérgicas medidas á fin de que en lo sucesivo la vida de los costarricenses sea más afianzada; y que la Compañía comprenda que nosotros tenemos energía para no consentir más las deficiencias ó falta de cumplimiento de su reglamento.

MÉJICO

—En territorio yanqui se preparan grandes plantíos de viñas, con el propósito de desarrollar la industria vinícola.

—En varias zonas algodonerías se intenta probar la aclimatación de la semilla del algodón egipcio, esperando dé buenos resultados.

—El gobierno conforme con la Convención Azucarera de Bruselas, acordó reducir los derechos de importación de azúcar á \$ 2.40 moneda del país los cien kilos, en vez de \$ 15.00 que venían pagándose por el mismo peso.

—Al Sur de Baja California se ha encontrado recientemente una pepite de oro, que mide de longitud 1-80 metros y por su parte más gruesa tiene un diámetro de dos centímetros. El valor del metal precioso se aprecia en 200,000 francos.

—Con motivo de la guerra ruso-japonesa, la plata mejicana sufrió un alza de consideración, reduciéndose los tipos de cambio próximamente á la cuarta parte de su valor anterior.

—En el cerro grande de Cuautla, distrito de Puebla, se anuncia la próxima aparición de un volcán; tales son los fenómenos que se vienen observando en aquellos terrenos desde hace algunos meses. Las autoridades de Cuautla han empezado á tomar medidas para prevenir en cuanto sea posible, los daños que pudieran resultar de presentarse la catástrofe sin esperarla con prevenciones.

—Una compañía con diez millones de pesos, compuesta de capitalistas de Nueva York, ha empezado los trabajos para la explotación de la abundante zona petrolera del estado de Veracruz.

—Se ha constituido una sociedad que girará bajo la firma de "Compañía Agrícola é Industrial de Méjico," con un capital de \$ 3.500 000 la que ha comprado en territorio de Tapic una extensión de terreno que mide 2.500 000 acres para cultivar café, algodón y caña de azúcar y además explotar la cría de ganado. Dicha compañía establecerá líneas férreas y de vapores para el transporte de sus productos.

San José, Agosto 16 de 1904.

Señor Ministro de Fomento,

P.

Señor:

Tengo el sentimiento de informar á Ud. que el tren expreso pedido por esa Secretaría para llevar á Cartago á los señores Diputados por esa provincia, chocó anoche á las 11 y 55 con un tren extraordinario de pasajeros procedente de Cartago, que se corria con motivo de las fiestas.

El hecho ocurrió de la siguiente manera:

El tren expreso para los señores Diputados fué pedido para las 8 p. m. y estuvo listo puntualmente. El despachador de trenes hizo todos los arreglos y calculó que ese tren llegaría á Cartago una hora antes de la salida del extraordinario que estaba anunciado para las 10 p. m., pero sucedió que los señores Diputados no llegaron á tomar el tren hasta las 11 de la noche.

El extraordinario de Cartago estaba atestado de pasajeros y listo para salir á las 10, pero el Agente de esa estación, que aguardaba el expreso, desde las 9 p. m. no permitía su salida. A las once de la noche, sin embargo, el Agente dedujo que podría haberle ocurrido algún percance al expreso y dió la orden de salida del tren notificando al conductor y maquinista que debían ir despacio y pitando con frecuentes intervalos.

El tren de los señores Diputados salió de San José poco después de los once, y los dos trenes se encontraron en Sánchez, pero afortunadamente no hubo ninguna desgracia ni contusión que lamentar, salvo la de uno de los fogoneros que se tiró de la máquina estropeándose una pierna.

Por demás está decir que el accidente no habría sido posible á haberse observado los reglamentos, y por lo tanto se está levantando una informa-

LAS HORMAS QUE ANUNCIO y que me anunciarán, son de las mismas formas y estilos que se exhiben hoy en las mejores tiendas de calzado de Nueva York. Basta verlas, como basta también examinar los materiales americanos que es hoy importando. Los CHAROLES y VAQUETAS-CHAROLES son IDEAL por el nombre y por la calidad de ellos. Hay CABRITILLAS y GLASÉS de todos los colores y se seguirá poniendo de moda todo lo americano en el ramo de zapatería.

Se venden juegos de HORMAS y ARBOLES para conservar la forma del calzado y á todo el que visite la casa sea cliente ó no, se le obsequiará un modesto ABOTONADOR.
EMILIO ARTAVIA

ción minuciosa con el objeto de fijar la responsabilidad.

Soy del señor Ministro muy atto. y S. S.
R. E. BRUNGER,
Administrador.

Por Federico Mora

Señor Presidente de la República,
San José.

Señor:
Desde hace algunos meses, el señor don Federico Mora se encuentra mal de salud en Golfo Dulce, lugar al que el gobierno lo mandó de alta como Subteniente, quizá en contra de la voluntad del citado señor Mora y con perjuicio de su bienestar, según lo explican cartas de este señor.

Un acto de filantropía, señor Presidente, me hace pedirle se sirva darle de baja al señor Mora, ó indultarlo en el caso de que confinado se encontrara en ese lugar, haciendo con esto un beneficio á un hijo del país, por mil conceptos apreciable y digno de mejor suerte, pues de su ilustración aun espera Costa Rica reportarse en abundante aprovechamiento, poniendo su intelecto al contacto de las jóvenes inteligencias en los ramos de agricultura, industria, ganadería etc., de cuyo ensanche é implantación se halla pendiente el porvenir de la riqueza nacional, según lo entienden personas autorizadas en la materia.

En la edad que cuenta el señor Mora, es cuando una persona necesita su más amplia libertad y consideración, ya que esta vida se presta con más facilidad al sufrimiento que á los goces, y que, llegada la edad madura, estos sufrimientos se hacen insoportables, su pasividad se impone para aliviar tan pesada carga.

Por otra parte, señor Presidente, si vuestro anhelo fuese bajar del solio, sin sombras que empañen vuestra administración en cuanto al respeto á los sagrados derechos del ciudadano, debéis hacer visible la garantía que marca el artículo 28 de nuestra Constitución, como también el de la libertad electoral, con cuyos actos bajaréis aplaudido hasta de quienes hemos sido vuestros enemigos políticos.

Creo, señor Presidente, muy justa la solicitud que os he expuesto; la que, si bien no saturo con la humillación, sí la presento erguido, ambicionando el éxito del fiel cumplimiento del deber.

Señor Presidente de la República.
JOSÉ LÓPEZ,
Santa Cruz, 10 de agosto de 1904.

De San Antonio de Belén
Señor Editor de EL DERECHO
San José.

La idea de nuestro Cura de establecer en este pueblo una cañería, es magnífica; más varias personas á quienes yo califico de sensatas, no han acogido con mucho entusiasmo el tal proyecto, pues observan que en nuestro vecindario, antes que una cañería, hace falta otra cosa de mayor necesidad: es una Casa de Enseñanza.

No digo que la obra á que me refiero sea magna, nó; porque si la tuviéramos, aunque fuera mala, pero sí propia, evitaría nuestro pueblo los malos informes dados al Gobierno por sus empleados.

Pueblecitos menos pudientes que el nuestro, han sido puestos por las nubes por su progreso; mientras que nosotros, á pesar de pasarnos el ferrocarril y tener otros adelantos más, servimos de blanco á los desprecios

de algunos visitantes de esos que entienden de progreso.

Yo entiendo por pueblo progresista á aquel, que no solo tiene un rico templo donde se rinda culto á Dios, sino también al que tiene un lugar decente é higiénico para dar culto á la ciencia, porque la religión y la ciencia están íntimamente ligadas; y con la ciencia es más fácil conocer á Dios y sus doctrinas y practicarlas de conformidad.

Pues bien; si en este pueblo contamos con un lindísimo templo, por qué no trabajar antes que por una cañería, por un edificio escolar, á donde nuestros hijos se eduquen y se les inculque el sentimiento de patriotismo, que enseña al hombre á sacrificarse en aras de la Patria y en bien de sus semejantes, y, donde se les haga amar al progreso, para que cuando sean hombres, emprendan con brío empresas costosas que redundarán en adelanto para nuestro pueblo?

Es la instrucción la primera piedra que se coloca para levantar el gran coloso del progreso; más, este triste San Antonio, pone de manifiesto su poco amor al saber, pues sus habitantes duermen sin preocuparse por la educación de sus hijos, y así lo mismo les dá que la reciban en un palacio que en una pocilga.

¡Qué vergüenza debiera causarnos ver los muebles escolares cual peregrinos, pidiendo posada de casa en casa, para poder enseñar á nuestros hijos los primeros rudimentos!

Qué nos pasa actualmente con un hacendado que en un tiempo (cuando firmaba grueso) queriéndose las echar de patriota cedió una de sus casas por ocho colones para la enseñanza? Que hoy, que se acabó lo bueno... pidió á la Junta que sea desocupada dentro de pocos días, y ahora tenemos á los miembros en busca de otra casa para meter á los venerables muebles escolares que por desgracia algunos de ellos, están gravemente lesionados.

¡En qué pensamos belemitas, poco amigos de la ciencia... no dormir ni dejar que la ignorancia triunfe entre nosotros! El agua que utilizamos brota á un kilómetro de nuestra plaza y recorre para caer al río "Quebrada seca", dos; con un poco de cuidado de nuestra autoridades puede ser magnífica, incapaz de propagar enfermedades; más un casuchón viejo para la enseñanza es perjudicial para los niños y aun siendo víctimas de los parásitos.

A. M. B.
Agosto, 12 de 1904.

CRONICA

Casas de préstamos
En beneficio de los desgraciados que se ven en la perentoria necesidad de acudir á los usureros para salir de un caso apurado, ha venido el Diputado don Vidal Quirós á proponer una nueva reglamentación para esas casas de préstamos mal llamadas entre nosotros "Monte Pío"

El proyecto del señor Quirós nos parece muy aceptable con las modificaciones que le ha introducido la Comisión, sobre el modo de verificarse los remates en previsión de los abusos que pudieran cometerse en perjuicio de los dueños de prendas; y por lo mismo no vemos la necesidad del párrafo final que la Comisión ha agregado al artículo IV del proyecto.

La ley debe ser equitativa, tanto para el prestamista como para el que pide prestado; y desde este punto de

vista, no hay razón para impedir que después del tercer remate el prestamista, en pago del capital é interés, tome la prenda en el caso de que no hubiere habido quien diere por ella el valor por que responde.

En segundo término, el caso á que nos referimos es muy remoto, puesto que el empeño de prendas se hace generalmente por valor de la cuarta ó quinta parte del precio intrínseco de la cosa empeñada.

Una reforma importante si ha echado en olvido la Comisión, y es la tasa del interés.

Nosotros creemos que la ley debe fijar el máximo de interés que el prestamista debe cobrar, el cual no debiera pasar del cinco por ciento mensual, en cualquier caso.

COSEDORES
para calzado MORUNO pequeño, se solicitan en la Zapatería de Artavia.

Fiestas de Cartago
Muy animadas y buenas han estado las fiestas que acaban de ocurrir en la vieja metrópoli. Por falta de espacio no publicamos hoy una crónica que un amigo, colaborador nuestro, se ha servido enviarnos.

Con gusto daremos cabida á dicho trabajo en el número de mañana.

Ostenta
al presente la ciudad, un nuevo primor que admirar: el hermoso jardín que se extiende paralelamente al Parque Nacional, donde las damas josefinas pueden encontrar toda clase de flores para adornar sus casas; es nada menos, obra de don Carlos Kristransen quien acaba de recibir en premio de sus afanes, una hermosa medalla con el título de floricultor, de una sociedad danesa de nombradía.

Un extranjero
recién llegado, necesita una pieza de habitación, si es posible con servicio interior.
—También se solicita una casa pequeña, que tenga buen patio é independiente.

Para informes en esta oficina.
A nuestros Agentes
Suplicamos á nuestros Agentes morosos se sirvan enviar los fondos que adeudan á esta Empresa, á la mayor brevedad posible.

Ya lo saben, pues; cuidado con las consecuencias de la morosidad.

Salomón Vargas
se trasladará al local contiguo á donde tenía antes su Taller de Zapatería, Calle Central, frente á la casa de la sucesión de don Telésforo Alfaro.

Ofrece en el nuevo local sus servicios en el ramo de zapatería y venta de suela

De plácemes
está la ciudad de Santo Domingo, puesto que durante las fiestas cívicas que se han verificado en los días 8, 9 y 10 de los corrientes ha reinado un orden completo. Don Pedro Gutiérrez, Comandante de Policía de Heredia, ha contribuido con su carácter prudente y conciliador á la tranquilidad de esta localidad en obsequio, pues de la justicia damos las gracias al señor Gutiérrez merecedor de nuestra gratitud.

Agosto 13 de 1904.
(Comunicada).

Suplico
á los Agentes de "El Republicano", que no hayan cancelado sus cuentas, lo hagan cuanto antes.
El Administrador,
CÉLIMO BOLAÑOS.

Ganado Gordo de Santa Clara

LA UNITED FRUIT Co. empezará de nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes á las 12 p. m. en su local á 100 metros del Matadero Municipal

San José, 8 de julio de 1904.

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.
Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esté específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET, NUEVA, YORK E. U. A.

"LA ESTRELLA"

GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR

DIRECCION.—Barrio de la Soledad, esquina formada por la Calle 25 Sur y la Avenida Este.

Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas del arga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa

➡ Pídase la tarifa de precios ➡

Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sírvanse avisar al DIRECTOR del establecimiento
SAN JOSE, 10 de Enero de 1904.

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

Movimiento durante la semana que termina el día 20 de Agosto de 1904.

Salidas

Vapor ORACABESSA	para	Bristol	Vierne ^s
— ALPS (en la mañana)	„	Nueva Orleans	Sábado
— WILSON	„	Mobile	Sábado
— MOUNT VERNON	„	Nueva Orleans	Domingo

FABRICA DE VELAS

"LA JOSEFINA"

Con el objeto de favorecer á los consumidores de velas de CALIDAD SUPERIOR que se fabrican iguales á las importadas de la afamada marca Price, de Londres, se ha dispuesto bajar el precio á C7.75 por cajas de 25 libras netas á granel, y á C7.00 en paquete.

Los clases corrientes continuar al mismo precio de C7.00 por todo tamaño.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en baratura todo lo que es posible en esta época.

San José, 27 de Enero de 1904.

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

La fuerza de los débiles.

La fuerza de los débiles está en el estómago. No hablamos precisamente de la fuerza física representada por músculos, sino de la fuerza vital, ó sea la resistencia contra los ataques de cualquier enfermedad. Falta absoluta de digestión es muerte segura. Falta parcial de digestión es debilidad y exposición á toda clase de peligros.



Todos los médicos saben que lo que necesita un estómago débil es *descanso*, *ayuda*, algo que haga sus veces, algo que le economice trabajo, algo que lo *cure sin gastarlo*, algo que evite y cure la indigestión, las agruras, los gases, la ocupación, las náuseas; algo, en fin, que se prepare precisamente para las enfermedades del estómago é intestinos, como las

Pastillas del Dr. Richards.

No venimos á imponer nuevas doctrinas, ni á crear nuevos sistemas. Apelamos al buen sentido de todos. ¿Es acaso lógico que las enfermedades del estómago puedan curarse con hierro—no importa en qué forma se presente — ó con purgantes, sean en líquidos ó pildoras? El hierro no deja de ser hierro porque se ponga en forma bonita y se anuncie á los cuatro vientos. Al fin y al cabo es un metal muy útil para fabricar arados y clavos, pero no siempre útil para los enfermos y jamás utilizable lógicamente en las enfermedades del estómago é intestinos.

En cuanto á los purgantes, puede decirse que son un mal necesario. *A veces* conviene tomar un laxante suave, pero tomar purgantes constantemente es acabar con el estómago.

Las Pastillas del Dr. Richards no contienen ingredientes purgantes ni minerales. Son digestivas y antisépticas simplemente.

Las Pastillas del Dr. Richards son quizás el único remedio anunciado al público que merece *ambos* calificativos: digestivo y anti-séptico.

Se venden en todas las farmacias buenas; las recetan los mejores médicos y las han usado con éxito millares de pacientes.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 5

CERVECERIA TRAUBE

CERVEZA NEGRA LAGER BEER

MARCA ESTRELLA

BEST STOUT POTERR

Arriendo de casas

Del 1.º del entrante en adelante me hago cargo del cobro de los alquileres de casas ó solares por tanto por ciento de su producto ó por suma fija, también busco inquilinos; y administro en todo sentido las propiedades.

Daré buenas referencias. Mi habitación está al costado Oeste de la Iglesia de los Protestantes, 100 varas al Oeste del Seminario.

San José, Abril 27 de 1904.

F. MONTERO A.

Dr. E. A. Friis

—Cirujano Dentista Americano—

EXTRACCIONES COMPLETAMENTE SIN DOLOR

Despacha en la casa que fué de don Telésforo Alfaro

CALLE DEL TRANVIA

En horas que no son de oficina se cobrará el doble por sus servicios

La oficina está abierta todos los días $\left\{ \begin{array}{l} \text{de 7 á 11 a. m.} \\ \text{„ 12 á 5 p. „} \end{array} \right.$

Los domingos y días de fiesta hasta las 11.

Tienda "La Estrella"

CONTIGUA A ALFARO

DE **Nicolás Alvarado**

Surtido de mercaderías renovadas constantemente y á precios muy módicos, acercaos y los convenceréis.

DICCIONARIO GEOGRAFICO de COSTA RICA

Se vende á C\$ 2.00 el ejemplar

San José	Almacén Escolar	Grecia	Peralta Hermanos
—	Iglesias Hermanos	Liberia	Rafael Rivera
—	Gustavo Trujillo H.	Limón	New Cash Store
—	Antonio Mont	Puntarenas	Miguel H. Céspedes
Alajuela	Juan V Acosta	Sto. Domingo	de Heredia
Cartago	Angel M Sánchez	Domingo Chacón	Naranjo
Heredia	Luis R. res	Mariano Castro U.	Atenas
S. Ramón	Acosta Hermanos	Ramón Rodríguez U.	Palmares
		Mario Urpi	

La Agencia general para las ventas por diez ó más ejemplares con el 15 ojo de descuento se halla en la Imprenta y Papelería de Avelino Alsina.

Se envía al exterior, franco de porte y certificado, á la persona que envíe un giro postal, letra ó billete por valor de un peso oro americano ó cinco francos cincuenta céntimos á

F. F. NORIEGA.—Alajuela.

LOS CONOCIDOS somбрereros Juan Zúñiga y Hno., han trasladado su taller 100 varas al Este de donde antes estaba. Con ese motivo han mejorado al servicio y ofrecen satisfacer el gusto más antojadizo.

LA BARRANCA

Fábrica de jabores de TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsel

Se vende en todas partes

TIPOGRAFIA DE "EL DERECHO"



HABIENDO SIDO RECHAZADA por el Congreso la solicitud que presentamos, rogando el aumento de derechos de aduana de las Aguas de Florida extranjeras para favorecer la "Extra Fina de Tásies" como industria inmejorable en el país, hemos decidido rebajar los precios hasta donde hermanamente nos es posible, invitando por este medio al público á que pruebe nuestra virtuosa "Agua Tásies" siquiera por el ahorro (35 céntimos en botella, y 15 en cuarta), seguros como estamos, de que, después de probada será gustosamente aceptada, por sus magníficas condiciones higiénicas y medicinales, excepcionando nuestra "Agua de Florida" de la rutina inconsciente acaso, de suponer sin investigar que sólo lo que nos viene del extranjero es lo legítimo y lo bueno, rechazando industrias honrosas en cualquier país europeo, como la nuestra, sin ver el perjuicio del bolsillo en particular, ni del bien del país en general. Usese el "Agua de Florida Extra-Fina de Tásies" en cuantas aplicaciones acostumbra con las extranjeras, y además en las muchas más que el público ignora y van detalladas en el prospecto que en cada botella acompaña, y se convencerá de los asombrosos méritos que encierra nuestra "Agua de Florida" sobre todas; nada cuesta probar con imparcialidad y buena fé. En todas las pulperías y en los almacenes siguientes véndese el "Agua de Florida" de Tásies al por mayor y al detal.

La Mascota, Al Siglo Nuevo, La Bastida, T. Assmann & C^a, y La Gran Vía.

Precios: botella, docena.
 Tamaño grande \$ 1-15 \$ 10-50
 " cuarto " 0-35 " 3-25
 " pequeño " 0-25 " 2-25
 Especial, triple concentrada " 2-00 " 18-00
 Odenes.—Apartado no 153. J. TÁSIES D.